Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública
DECRETO ALCALDICIO N°13.565
MONTE PATRIA: 19 de Octubre de 2017

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 3.041, de fecha 14.09.2017, emitido por ADMINISTRACIÓN – Pro Empleo;
- Licitación Pública N° 3000-151-L117;
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 19.10.2017;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 19.10.2017;
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 3.041, emitido por ADMINISTRACIÓN – Pro Empleo, solicitando la compra de poleras piqué, para personal de Pro – Empleo.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la compra de "poleras piqué"al proveedor Sociedad Comercializadora Ritor Limitada., R.U.T. N° 76.194.353-7:
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $ 937.125 (novecientos treinta y siete mil ciento veinticinco pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta extrapresupuestaria N° 114.05.01.121.000.000, "Pro – Empleo II Mej, mantenimiento y aseo de espacios publicitarios Monte Patria".

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/PZR/MBR /dzj
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones